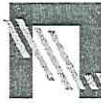




HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ADUANAS

AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

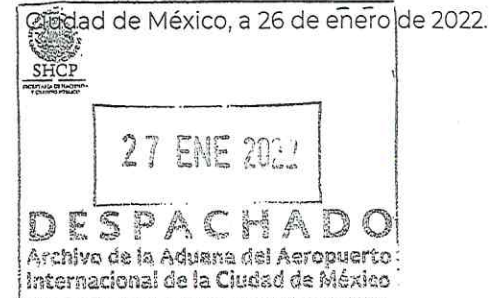
Agencia Nacional de Aduanas de México

Aduana del Aeropuerto Internacional de La Ciudad de México
Dirección

Aduana del AICM-3391-2022

Asunto: Se comunica día Inhábil.

Usuarios de la Aduana del A.I.C.M.
Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de México, A.C.
Asociación Nacional de Almacenes Fiscalizados, A. C.
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A. C.
BBVA, CANAERO, CANACAR, CINTESIS, AMACARGA, SADER,
COFEPRIS, PROFEPA, SAGARPA, SENASICA, SECOMEXT,
Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la CDMX,
Presente.



Por este medio y tomando en consideración lo establecido en el primer y segundo párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, se comunica el horario de operación para el despacho de mercancías de importación y exportación en los Módulos de Selección Automatizada y Reconocimiento Aduanero como a continuación se indica:

Fecha	Operación	Observaciones
07 de febrero de 2022	Únicamente operaciones con Servicios Extraordinarios	Los servicios extraordinarios se recibirán hasta el día 04 de febrero de 2022, conforme a lo siguiente: *Tratándose de empresas certificadas con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 hrs. *Para todos los demás casos, el horario límite para recibir los mismos será hasta las 17:00 hrs.

Sin otro particular por el momento, envió un cordial saludo.

Atentamente.

En suplencia por ausencia del Titular de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 43, quinto párrafo, en relación con el artículo 4, primer párrafo, apartado C., 15, primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, y V, 37 primer párrafo, apartado C. fracción I y 39 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México vigente, firma del Subdirector, adscrito a la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

CAP. NAV. CG. DEM Hugo Ríos Callejas.



- C.c.p.-
- Subdirecciones de la Aduana del A.I.C.M. Para su conocimiento.
 - Arturo Torres Zermeño. - Subdirector de Operación Aduanera. Mismo fin
 - Karla Magaly Cuevas Villanueva. - Subdirectora de Operación Aduanera. Mismo fin

Av. 602 S/N, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Col. Peñón de los Baños, CP. 15620
Alcaldía Venustiano Carranza, Cd. De México.

JAOQ/imm

